EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a) **YIRA TATIANA MORALES CASTRO**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°1.128.059.948 expedida en Cartagena, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N° **CD-SDR-0526 CO1.PCCNTR.3372516** de 2022. Para efectos del pago correspondiente a la siguiente información:

Periodo Certificado	Veintiocho (28) de febrero al Veintisiete (27) de marzo de 2022
Informe Número	Dos
Plazo del Contrato	**CINCO (05) MESES**
VALOR A PAGAR	**SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($6.157.692) MCTE.**
Observaciones	

Para la autorización de este periodo, se verifico que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en S.A.I a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2022.

Cordialmente,

ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó y Elaboró: Yoly O
Revisó y Aprobó: Albero C. Olivares.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**	**C.C. 1.128.059.948**	de Cartagena
Año	2022	**No. Contrato**	CO1.PCCNTR.3372516
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogada con especialización al servicio de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés Isla.		

Periodo del Informe (02)	Desde:	28 de Febrero de 2022	Hasta:	27 de Marzo de 2022

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	Apoyar y brindar asistencia jurídica a la Secretaria de Deporte y Recreación del Departamento	Brinde asesoría en la estructuración de necesidades y elaboración de procesos, para presentación y aprobación ante comité de contratación.
2	Apoyar en la Proyección de respuesta a peticiones, tutelas, resoluciones, fallos administrativos y requerimientos jurídicos del ente de control y judiciales y demás aspectos legales que se requieran por parte de la Secretaria de Deporte y Recreación.	Asesore y apoye en los diferentes requerimientos y solicitudes presentados ante la Secretaria de Deporte y Recreación.
3	Cumplir con las medidas de bioseguridad teniendo en cuenta los componentes de limpieza y desinfección de los equipos y otros elementos productos de la actividad.	Cumplido
4	Cumplir adecuadamente con el buen uso de elementos de protección personal EPP, en entornos públicos, eventos y congregaciones y en cualquier donde este rodeado de otras personas.	Cumplido
5	Las demás que surjan de la naturaleza del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor	Asesore en las diferentes actividades adelantadas por la Secretaria de Deporte y Recreación
6	Presentar un Informe detallada de las actividades atendidas mensualmente.	Cumplido

3. ANEXOS

1. Anexo planilla de pago de seguridad social No. 7833078201.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día diecinueve (19) del mes de mayo de 2022.

Contratista

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
C.C. No. 1128059948

Supervisor

ALBERTO C. OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deportes y Recreación